

341899



REGISTRO DE PATENTE DE INVENCION

en ESPAÑA

por VEINTE años

por: " PERFECCIONAMIENTOS EN EL ANCLAJE DE POSTES "
a favor de :

D. JOAQUIN MANSO LOZANO, de naciona-
lidad española, domiciliado en MADRID, calle Ger-
mán Pérez Carrasco, nº. 4.

=====
:~:

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de anclaje, sobre toda clase de suelos, y en especial los rocosos, de postes metálicos, de madera, torres y elementos de sustenta-
5



341899

-ción de líneas eléctricas, funiculares aéreos, teleféricos, etc. etc.

Estos perfeccionamientos constituyen una innovación esencial y posibilitan el logro de las siguientes ventajas sobre lo actualmente conocido.

5 a.- El orificio para el anclaje queda reducido a dimensiones muy pequeñas, es realizable con facilidad y por ello se ahorra mucha mano de obra, especialmente en roca.

10 b.- La sujeción es total y perfecta, sin posibilidad de deslizamientos ni alargamientos perjudiciales del perno.

15 c.- La fijación se logra empleando muy poco mortero, lo que ahorra portes de materiales, tan dificultosos y caros cuando se trata de terrenos montañosos y de difícil acceso.

d.- Todas las operaciones del anclaje se efectúan de manera fácil sin necesidad de mano de obra muy especializada.

20 e.- Como se ha dicho en el apartado a, el orificio a ejecutar es de dimensiones reducidas, pues solo ha de ser suficiente para introducir un tubo de unos 35 mm. de diámetro y de longitud en función de la carga y características.

25 En la adjunta hoja de planos, para facilidad de la descripción y sin carácter limitativo alguno, se ha representado una forma de traducción industrial de los perfeccionamientos que se preconizan.

30 La figura 1 representa una vista, en alzado, de un anclaje en conjunto.



341899

La figura 2 es una vista en planta del mismo.

La figura 3 representa un detalle, a mayor tamaño, del conjunto de una patilla, en vista frontal.

La figura 4 es la correspondiente vista de perfil.

La figura 5 indica una vista por detrás, y

La figura 6 es una planta del mismo.

Como puede apreciarse, estos perfeccionamientos consisten esencialmente en hacer que el perno de anclaje -1- quede introducido y retenido dentro de un tubo envolvente -2- recibido en orificio practicado en la roca. Este tubo -2- está dotado de numerosos orificios -3- y entre el perno y el tubo queda un pequeño huelgo. De esta forma, si se vierte pasta de hormigón en el huelgo entre perno y tubo, dicha pasta tiende a expandirse a través de los orificios y, al fraguar, se produce una perfecta sujeción con compensación de cualesquiera efectos de dilatación o alargamiento, quedando asimismo totalmente bloqueado cualquier deslizamiento del perno.

El perno -1- de anclaje lleva roscado su extremo superior para, por medio de tuercas -4- y contratuerkas -5- se pueda acoplar a zancas -6- formadas por dos tramos de perfil U unidos por cartelas triangulares -7-.

El número normal de zancas es de tres, pudiendo variarse si así conviniera, y el poste -8- se sujeta mediante tornillos -9-, que atraviesan dicho poste.

Los tramos en U van soldados formando escuadra,



341899

presentando hacia afuera la base del perfil, El tramo base, posee orificio en ojal rasgado para facilitar el acoplamiento y sujeción del perno.

5 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

N O T A

10 Los puntos esenciales que se reivindican para que sean objeto de esta Patente de Invención, por veinte años, en España, son los siguientes:

15 1.- Perfeccionamientos en el anclaje de postes, caracterizados por que se procede a practicar en la roca un orificio en el que se introduce un tubo dotado de numerosos y pequeños orificios en su pared, haciendo entrar en este tubo el perno de anclaje, que entra con un ligero huelgo, y vertiendo pasta de mortero de hormigón en este huelgo con lo que, al fraguar, 20 forma un bloque con expansiones por los orificios produciendo una retención perfecta compensando cualquier dilatación, alargamiento o deslizamiento.

25 2.- Perfeccionamientos en el anclaje de postes, según reivindicación anterior, caracterizados por que los pernios llevan roscados sus extremos superiores a fin de que, mediante tornillo y tuercas se puedan fijar las zancas metálicas que sujetan el poste.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL ANCLAJE DE POSTES.



341899

Todo ello, tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

5 Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y de una hoja doble de dibujos.

Madrid, 16 de Junio de 1.967.

JOAQUIN MANSO LOZANO.

P. A.

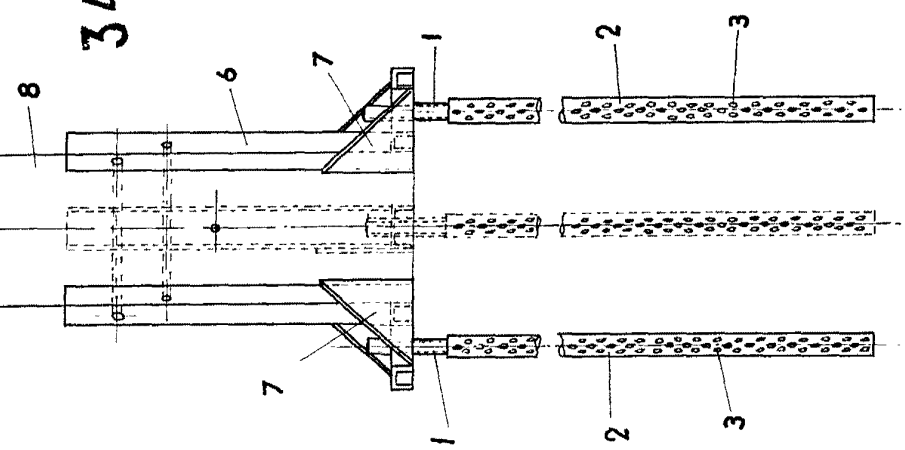


FIG-1

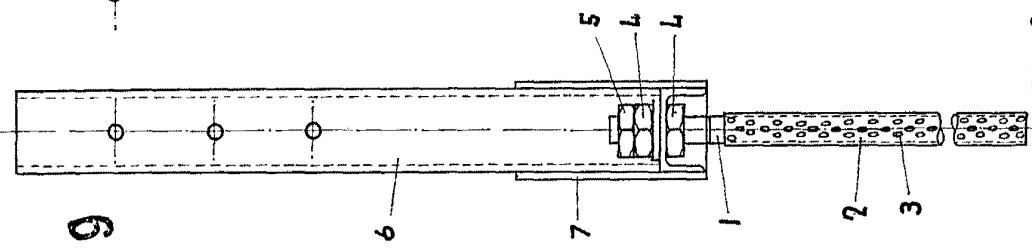


FIG-3

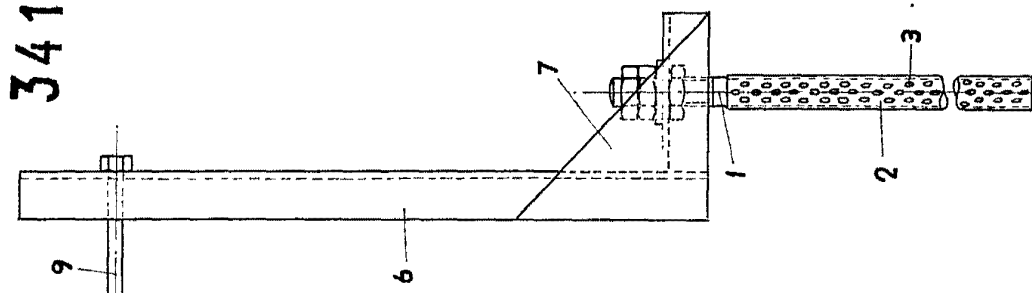


FIG-4

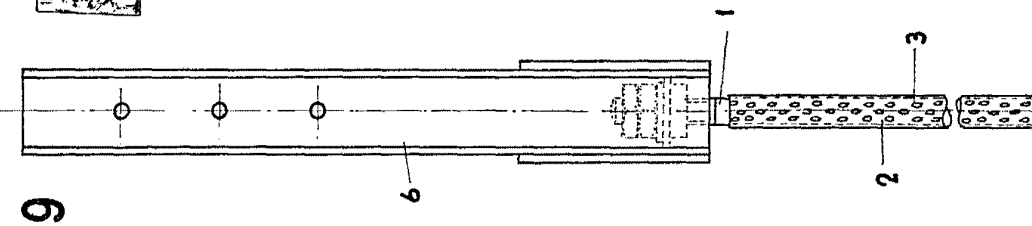


FIG-5

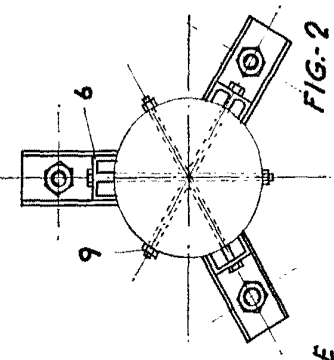


FIG-2

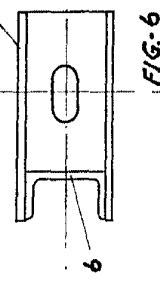


FIG-6

341899

341899

Madrid, 16 de Junio de 1.967.
P.A.

[Handwritten signature]

341899

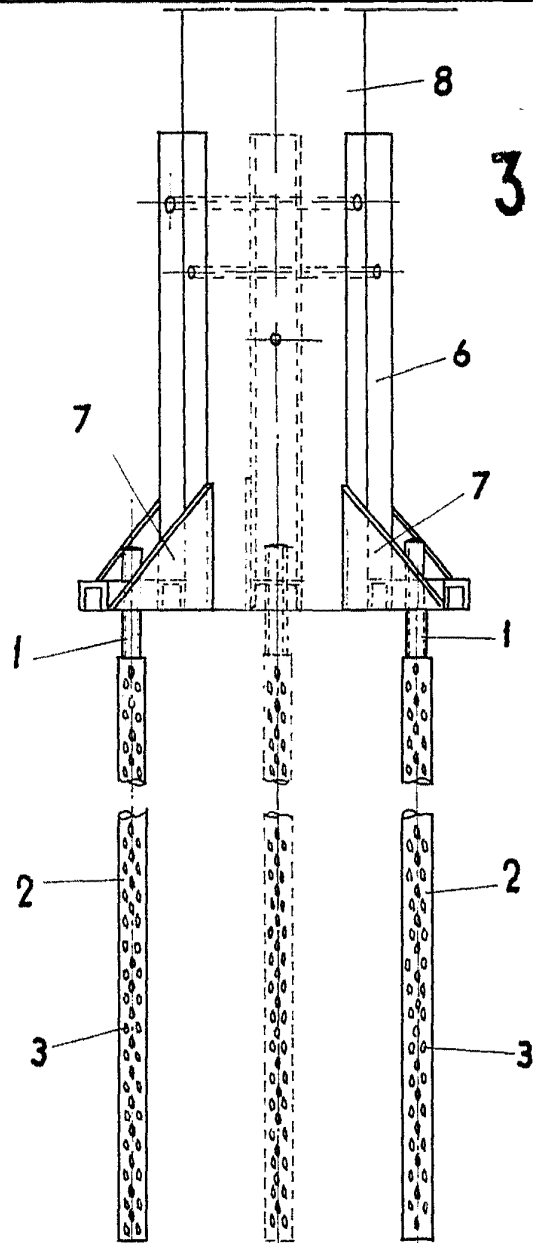


FIG-1

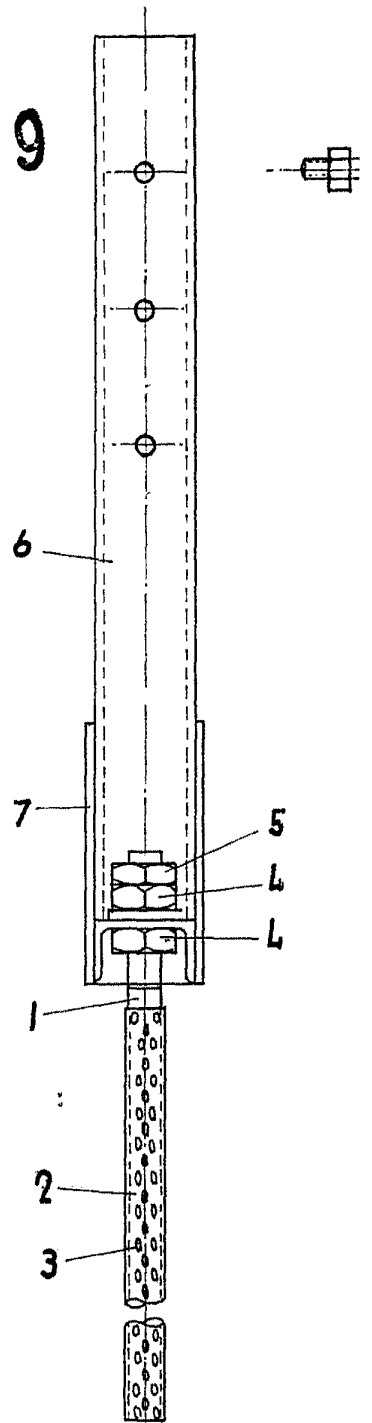


FIG-3

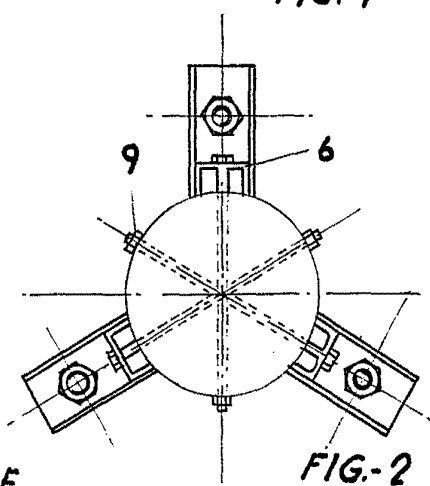


FIG-2

ESCALA VARIABLE

341899

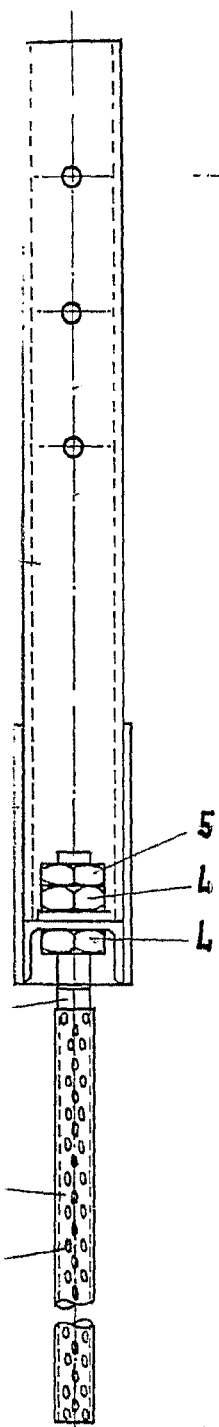


FIG.-3

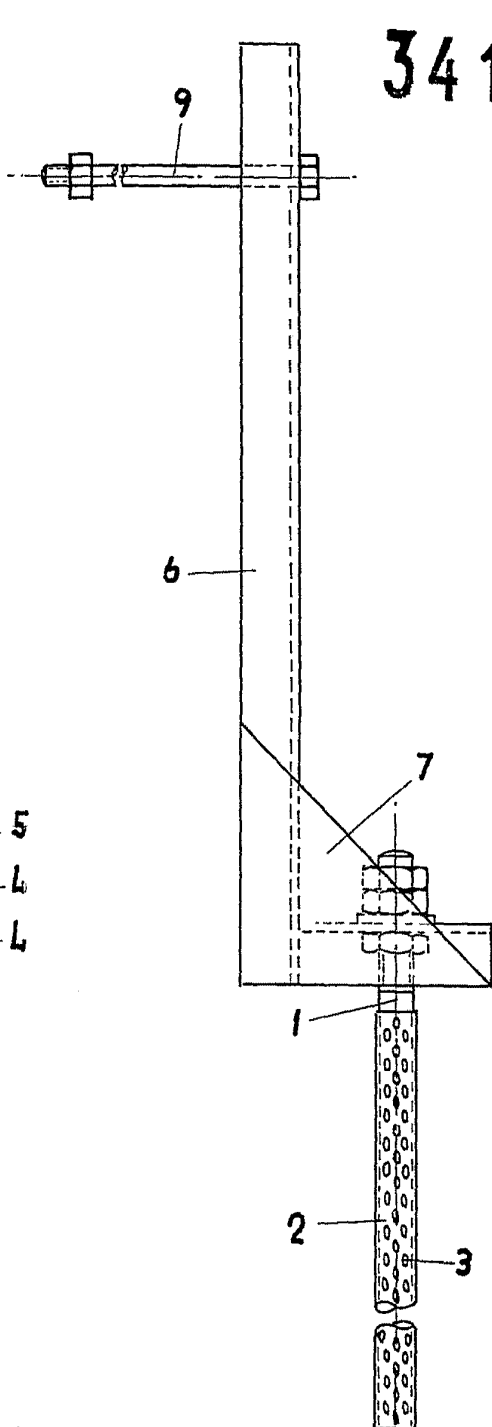


FIG.-4

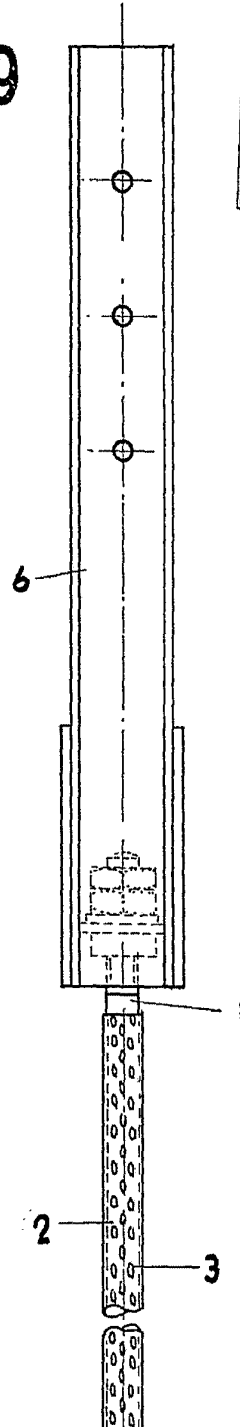


FIG.-5

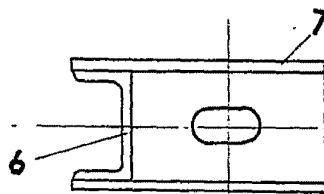


FIG.-6

Madrid, 16 de Junio de 1.967.
P.A.